



## **INDICE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

- I. INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.
- II. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
- III. JUSTIFICACIÓN.
- IV. FILOSOFÍA.
- V. MISIÓN.
- VI. VISIÓN.
- VII. PLAN ESTRATÉGICO.
- VIII. DIMENSIÓN CONCRETA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



## I. INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

Siendo concedores de las necesidades públicas insatisfechas, así como de los procesos sociales y de cambio que ha venido sufriendo nuestro Municipio y como líderes del mismo, hemos determinado concebir un programa de gobierno que tenga como eje central el respeto a la dignidad humana y a los derechos económicos sociales y culturales de sus habitantes.

Así pues, desde hace más de un año, se determinó avanzar dentro de los cánones participativos de la colectividad que nos respalda, esto es, el partido de Unidad Nacional, realizando un profundo diagnóstico de las necesidades e inquietudes a través de los **talleres y encuentros municipales democráticos** y de los debates en relación con las políticas públicas gachancipeñas. Los cuales hoy por hoy, nos han arrojado el sentido de desarrollo del municipio el cual está recogido en la filosofía de la propuesta, así como en la misión, visión y el plano en concreto de las propuestas.

Sin embargo, a título de introducción habrá de hacerse alusión panorámica de todos estos puntos.

Por una parte, hemos determinado tener como eje central de la propuesta **la continuación del proceso agro-industrial**. Modelo de desarrollo por la cual ha girado la finalidad del municipio con el plan de ordenamiento territorial que fuese aprobado en el año 2009. Sin embargo, dicho proceso industrial lo ataremos a un proceso de revolución social del municipio, especialmente en materia de empleo y mejoramiento de calidad de vida, avanzando con esto es los objetivos del milenio, especialmente en los de la erradicación de la pobreza.

Así pues, entendiendo el plan nacional de desarrollo llevado a cabo por nuestro presidente y representante de la colectividad, denominado "*prosperidad para todos*", donde existe como eje fundamental el desarrollo sostenible, hemos determinado una propuesta en tal sentido, donde la confianza inversionista sea temática central del Municipio y donde la seguridad jurídica y democrática compasen las profundas necesidades sociales que afronta Gachancipá.



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



Ahora bien, para tal efecto jalonaremos la creación de industria que posea la capacidad de generar desarrollo económico para nuestro municipio, pero especialmente que determine **desarrollo social y de responsabilidad empresarial** con este Ente Territorial.

Lo cual no sólo se quedará en sede del sector privado, sino que a través del gasto público incentivaremos un proceso circular de industrialización estableciendo un replanteamiento en la forma, finalidad y calidad educativa que actualmente se presenta en Gachancipá. Así pues, observaremos la creación de la tecnificación educativa y profesionalización de los ciudadanos del Municipio.

De igual forma realizaremos ingentes esfuerzos, para replantear la forma en que se ha trazado y afrontado los problemas sociales de nuestro terruño, en materia de salud, cultural, deportiva y de vivienda, mediante la acción en concreto de varias decisiones y propuestas que se encuentran esbozadas con posterioridad.

No obstante lo anterior, no sólo circunscribiremos el desarrollo a la ampliación industrial, sino que observaremos otro foco o motor de desarrollo el cual estará encaminado a proponer una zona de vivienda campestre que genere recursos públicos mediante el gravamen del impuesto predial, y especialmente anime y amplíe la capacidad de generación de empleo formal del Municipio.

Todo lo anterior lo haremos dentro del marco jurídico y filosófico del Estado Social de Derecho cuyo trazo fundante comprende el respeto a la dignidad humana y el respeto a los derechos colectivos de los ciudadanos.

En esa misma línea proyectiva y entendiendo los procesos públicos como la suma de esfuerzos colectivos, se hace necesario de igual manera afrontar un esquema de desarrollo paralelo a los dos modelos antes expuestos. Esto es, proceder a incentivar un profundo desarrollo turístico del Municipio dadas sus condiciones geográficas que será proyectado especialmente por la definición de punto de encuentro gastronómico y religioso.

Así las cosas, hemos planteado un programa de gobierno que administrativamente proyecta al Municipio de Gachancipá dentro de tres esquemas de desarrollo compatibles entre sí, por un lado continuaremos el proceso de desarrollo industrial sostenible, por otro lo jalonaremos con la iniciación del proceso de vivienda



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



campestre y finalmente se pondrá especial atención al desarrollo en materia turística. Todos estos ejes de desarrollo tendrán como común denominador la responsabilidad social, traducida como se mencionó en un proceso profundo de apuesta a la educación y al avance en aspectos tales como la salud, vivienda, saneamiento básico, deporte, entre otras.

Con todo el programa de gobierno al compartir identidad con el Plan de Desarrollo propuesto por nuestro presidente y dada la finalidad partidista, así como de las necesidades de los gachancipeños, lo hemos denominado:

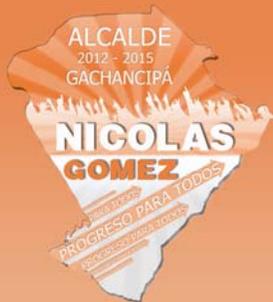
***“PROGRESO PARA TODOS”.***

Y es “progreso para todos”, dado que la filosofía última del sector público es garantizar la mayor felicidad posible, al mayor número de ciudadanos e intentar cerrar la brecha económica, social y cultural que se ha decantado siglo a siglo entre unos y otros.

## **I. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

El programa de gobierno para Gachancipá **“Progreso para Todos”** busca afianzar la participación y la democratización de las políticas públicas del Municipio. Teniendo como base mejorar la calidad de vida y el progreso de todos los habitantes, de igual forma erradicar la pobreza extrema y utilizar adecuadamente los recursos y de esta manera garantizar los derechos ambientales y del desarrollo humano de todos, especialmente el de las personas en estado de vulnerabilidad para salvar la justicia y la equidad del Estado Social de Derecho.

Es finalidad u objetivo general del programa de gobierno, así como de la propuesta política, enmarcar cualquier acción dentro del contenido general del respeto ciudadano. Será pues presupuesto de nuestra forma de gobierno, el respeto al ciudadano en su honra, vida y obra y especialmente en su intelecto. Dicho respeto será traducido especialmente en la forma como se vinculará a este dentro de las decisiones públicas, tal y como lo decanta la Constitución Política de 1991 cuando invita a un desarrollo bajo los parámetros de la democracia participativa.



## II. JUSTIFICACIÓN

Dentro del marco del Estado Social de Derecho, busca alternativas de participación, de identidad, de compromiso industrial y social, para el avance del desarrollo humano y el equilibrio social basados en la coherencia y eficacia de la construcción de las políticas públicas. Lo cual estará guiado hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio desde los lineamientos de justicia y equilibrio social.

## III. FILOSOFÍA

- Progreso para todos, busca la felicidad de sus ciudadanos, en el marco del Estado Social de Derecho, desde los lineamientos de la justicia distributiva.
- Garantiza y promueve el desarrollo de la democracia participativa y pluralista dentro del concepto de dignidad humana en todas sus dimensiones, especialmente en la construcción de políticas públicas municipales.
- La garantía real y efectiva de los derechos individuales liberales, así como, de los derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes del Municipio de Gachancipá Cundinamarca.
- Promociona valores cívicos y culturales en los diferentes escenarios sociales, respetando la diversidad cultural, religiosa, política, étnica y de género, motivando a su interiorización y puesta en marcha.
- El desarrollo integral del proceso de industrialización que se ha venido forjando en el Municipio, otorgando especial atención a su nivel social y en particular a su desarrollo educativo.



#### IV. MISIÓN

Progreso para todos, es una propuesta de un grupo de ciudadanos Colombianos residentes en el Municipio, que busca el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, abriendo espacios de concertación política y social, en los diferentes sectores que permitan gestionar nuevas y mejores alternativas de desarrollo Socio-económico y cultural.

#### V. VISIÓN

El programa de gobierno denominado “**PROGRESO PARA TODOS**”, tiene como visión convertirse en las bases insoslayables del Plan de Desarrollo 2012-2015, no solo desde el punto de vista filosófico y administrativo, sino como propuesta política del Municipio de Gachancipá.

#### VI. PLAN ESTRATÉGICO

- Garantizar los Derechos individuales y colectivos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Gachancipá.
- Lucha contra la pobreza.
- Usar eficientemente los recursos.

#### VII. DIMENSIONES CONCRETA DEL PROGRAMA.

- Desarrollo Social.

El proceso de desarrollo social, que se promoverá dentro del periodo legal 2012 – 2015, contendrá para Gachancipá un gran componente educativo, cuya finalidad estará guiada por la armonización del proyecto de industrialización del Ente Territorial que representaremos.

Cabe señalar, que el Municipio de Gachancipá por decisión del actual Gobierno, determinó el cambio de la actividad económica del mismo, pasando de un proceso agro turístico a convertirse en agro industrial. No obstante, dicho cambio requiere



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



de la movilización educativa en este sentido, invitando al Municipio a su acomodación de la formación epistemológica, es decir, de la formación educativa.

Así las cosas, se procederá a solicitar con inversión del gobierno departamental, nacional y naturalmente el municipal, a convertir a Gachancipá en el foco de desarrollo técnico y tecnológico de la sabana centro de Cundinamarca, con la creación del SENA, cuya finalidad estará destinada a la modernización del proceso industrial de Gachancipá y de los Municipios vecinos.

No obstante lo anterior, se procederá a gestionar para el Municipio un gran proyecto de desarrollo en materia de educación superior, contando con expresa decisión de incentivar la creación de una sede de esta naturaleza en el Municipio, así como del incentivo ciudadano a los mejores promedios educativos públicos para el acceso a la educación.

De igual forma, se requerirá de un proceso de reinducción y capacitación de alta calidad para los docentes de la institución Educativa que actualmente presta los servicios educativos, esto es, el Colegio Departamental presbítero Carlos Garavito Acosta. Dicha institución requerirá de cambio de su destinación técnica para convertirse en una forjadora de ciudadanos con valores y con capacidades competitivas de alta calidad, dentro de los procesos industriales. Para tal fin se motivará y adecuará para el replanteamiento de la técnica allí enseñada, pasando de ser técnico administrativa a ser técnico industrial.

Se plateará un proceso de fortalecimiento a la básica primaria, preescolar que se desarrolla en las veredas y barrios de Gachancipá, cuya principal finalidad está dada por el fortalecimiento en la calidad educativa y en la creación de plantas educativas modernas y dignas para nuestros niños y niñas gachancipeños.

En el proceso educativo se fortalecerán los conceptos de alimentación educativa y los procesos de complementariedad cognoscitiva, es decir, el ambiente familiar y personal del estudiante, con el replanteamiento de la mal llevada escuela de padres de Gachancipá.

En materia de salud, el gobierno propuesto realizará ingentes esfuerzos en lograr centralizar la salud que actualmente comparte con el municipio hermano de Sesquilé, de cara al mejoramiento de la prestación del servicio. Promoverá la



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



adecuada atención al usuario en los dos eventos de mayor presencia salubre en Gachancipá, esto es, los de emergencia y los de control ordinario.

Solicitará y gestionará los recursos necesarios para la permanencia de personal calificado y humano en la prestación del servicio, mediante el requerimiento de tres profesionales de tiempo completo para el centro de salud.

Se realizará la adecuación de un puesto de salud de verdadero calado salubre cuya dotación e instalaciones no diste de las necesidades que actualmente presenta el Municipio y que compagine con el sistema de salud nacional y especialmente regional. Implementado para ello una fortalecidas y dotadas instalaciones físicas y tecnológicas que permitan desempeñar un buen papel en la finalidad del concepto de puesto de salud.

Se promoverán con mayor y mejor frecuencia, brigadas de salud que no sólo abarquen los procesos urbanos sino rurales y que determinen las políticas públicas en materia de salud.

Se realizaran políticas públicas de salud relativas a los preocupantes problemas de drogadicción que afronta el Municipio, mediante la puesta en marcha de las dos dimensiones de control de esta problemática social. De una parte, se realizarán ingentes esfuerzos en la capacitación (especialmente en la población joven) y de otra se trataran de manera digna los casos de ciudadanos cuyo avance en drogadicción se encuentre adelantado.

Así las cosas, la intervención en salud, es pilar central de la propuesta programática y política, especialmente en la adecuación de un verdadero centro de atención médico que supla las necesidades que hoy por hoy se encuentran insatisfechas en este aspecto.

En lo que toca con el proceso cultural, se promoverá una verdadera revolución cuyo objetivo será exaltar nuestras bases étnicas, pero que será considerada de la idiosincrasia, dentro del marco del respeto a los derechos económicos, sociales y culturales que reconoce la carta de 1991.

Así las cosas, se realizarán ingentes esfuerzo para el mantenimiento de las actuales escuelas de formación cultural y la creación de nuevas. Permitiendo no



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



sólo su papel formativo, sino competitivo incentivando su digno papel de representantes municipales a nivel departamental y municipal.

De tal suerte que, los grupos de formación cultural se vean real y efectivamente respaldados por el Ente Territorial al que pretendemos representar.

De igual forma se replanteará la distribución equitativa del gasto público en materia cultural, compaginando con las necesidades y la semana cultural internacional que se desarrolla anualmente en el Municipio.

Se promoverá el centro de educación cultural para el Municipio, el cual será adecuado en la parte oriental del mismo. Allí se implementará un verdadero espacio cultural que permita dimensionar los logros municipales e individuales en materia cultural y social.

En lo que toca con la dimensión deportiva, se realizará un verdadero esfuerzo por abarcar las tres aristas deportivas, esto es, la formativa, la competitiva y la recreativa. Frente a la primera se continuará y mejoraran las escuelas de formación deportiva que actualmente se vienen desempeñando en el Municipio robusteciendo y ampliando su gama. Por otro lado, se mejorará los procesos competitivos municipales, con la formación de equipos profesionales en los deportes de mayor y mejor resultado, como lo es el de ciclo montañismo. De igual forma se promoverán los procesos competitivos regionales y nacionales. Finalmente se fortalecerá el deporte recreativo para las diferentes edades de gachancipeños en juegos comunales y tradicionales.

Se estima conveniente, oportuno y necesario la creación del instituto de Deporte, que generará descentralización por servicios optimizando los procesos administrativos para garantizar la inmediatez del servicio público en deporte.

De la verdadera implementación de una política pública en materia deportiva, se realizarán los esfuerzos necesarios con las empresas a instalarse en el Municipio así como del esfuerzo fiscal, para la adecuación de un escenario que recoja los diferentes deportes desempeñados, es decir, la creación de una **villa olímpica** que permita el desarrollo integral de nuestros deportistas en las diferentes disciplinas deportivas municipales.



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



Ahora bien en materia de vivienda, el gobierno propuesto promoverá dos instancias. Una primera de mejoramiento de vivienda cuyo esfuerzo principal estará dado para el desarrollo veredal del municipio con la determinación de las más sentidas necesidades y que tendrá por objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Por otro lado, se promoverá la creación viviendas para el municipio en calidad de vivienda de interés social, que aliviane las cargas de población sin propiedad inmueble. Dicho proyecto, promoverá la igualdad social y económica de los habitantes.

El programa de vivienda propuesto, se cumplirá con dos premisas insoslayables, por un lado, se determinará un predio en condiciones adecuadas para tal efecto, por otro lado se realizará con una firma constructora de verdadero respaldo jurídico y económico que garantice las condiciones de construcción para los beneficiados con el mismo.

Los ciclos vitales de los ciudadanos serán objeto de intervención permanente, esto es, los relativos a la primera infancia donde se hará un esfuerzo profundo por el desarrollo cognitivo del menor, en alimentación, educación y formación socio cultural. Dicho plano tendrá especial consonancia con la garantía de aulas adecuadas y de jardines infantiles dignos y provechosos para cada ciudadano, entre otras propuestas que se recogen en el plano concreto del programa de gobierno.

De igual forma, se procederá a intervenir en el ciclo de la niñez y la adolescencia bajo los parámetros demarcados en la ley 1098 de 2006, esto es el Código de la Infancia y adolescencia, que invitan a un desarrollo integral del menor de edad, no sólo con la participación en educación, sino en salud, en su personalidad, en el respeto a sus ideas y en el proceso de corrección adecuada.

Finalmente en el plano del desarrollo social ha de abordarse los temas de Seguridad y justicia, sin desconocer que existen otro tipo de necesidades que en el plano concreto de la propuesta encuentran su avance e implementación.

Así las cosas frente al objetivo de seguridad, no es desconocido por la propuesta política que el Municipio, ha venido sufriendo profundos cambios a raíz del proceso industrial. En otras palabras, resulta de vital importancia hacer esfuerzos radicales



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



en no permitir que la tranquilidad que ha venido caracterizando a Gachancipá se pierda por el proceso de masificación que es natural de una industrialización.

Así pues se hace necesario abordar las necesidades de seguridad en el casco urbano del Municipio con la implementación de un **sistema de seguridad integral**, el cual estará coligado y dirigido con y por el comando de policía de Gachancipá. Dicho sistema integral comprende, por un lado la implementación de un circuito cerrado de cámaras para los sectores determinados en un serio esquema de seguridad, una vinculación a la comunidad civil en la concientización de su papel en este aspecto y un proceso de percepción de seguridad, entre otros.

De igual forma se promoverá la creación de alarmas comunitarias para las veredas que permitan desarrollar una gran labor en materia de seguridad de las zonas no urbanas del Municipio, así como la creación de las redes de seguridad integrando a la ciudadanía y al sector privado en dicho proceso.

Por otro lado se incentivará, permanentemente los procesos llevados por la policía cívica y la defensa civil quienes no se tendrán como protagonistas de piedra en materia de seguridad y prevención sino como eje central del desarrollo social. Para tal efecto, se procederá a buscar su ampliación, dotación permanente y respeto.

Por otro lado, en materia de seguridad, se pretende con ayuda directa del sector industrial del Municipio conformar el cuerpo de bomberos profesionales y de voluntariado que permitan atender las necesidades más prioritarias en emergencias del Municipio. No obstante, ante el proceso de creación de ese cuerpo de bomberos, se determinará una gran propuesta de rediseñar el convenio actual que permita mejores ventajas al Municipio.

Finalmente se hace necesario abordar la petición común de justicia y atendiendo a la normatividad actual, se procederá a solicitar y gestionar el juzgado Municipal para Gachancipá, el cual permitirá dar identidad al Ente Territorial, pero lo más relevante, dará inmediatez en la justicia municipal.

- Desarrollo Ambiental.

La dimensión del desarrollo ambiental dentro del marco de la propuesta política, será determinada bajo los lineamientos de la responsabilidad de carácter del



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



desempeño industrial sostenible. Esto es, bajo el consiente razonamiento de la utilización de los recursos naturales.

Para tal efecto, se promoverá y exigirá a las empresas ya radicadas en el Municipio y las próximas a conformar y consolidar, un manejo responsable con el medio ambiente, de todos los procesos por ellas desempeñados.

Lo anterior, se pondrá en práctica mediante conformación de políticas públicas en el manejo de residuos sólidos, construcción ambiental y formación y culturización ambiental. De igual forma se promoverá el reciclaje de origen y se conformará la empresa de servicios públicos domiciliarios la cual garantizará la utilidad razonada de los recursos ambientales, especialmente los hídricos.

Se promoverá y vigilará el desarrollo de la industria agrícola del Municipio especialmente en los procesos de siembra y pastoreo, así como del impacto floricultor.

Se determinará una política pública de respeto y recuperación de las fuentes hídricas y desagües del Municipio, mediante la limpieza, construcción de canales y fortalecimiento de la red de alcantarillado del Municipio.

Se promoverá mediante la implementación de corredores ambientales y turismo ecológico la reforestación de los montes de Gachancipá, especialmente con planes regionales de desarrollo turístico.

- Desarrollo Económico.

La estrategia económica propuesta estará determinada por la continuación del proceso de industrialización que se ha venido desarrollando en el municipio dentro del marco de la responsabilidad empresarial. Así mismo se promoverá la creación de una zona de vivienda campestre para las dos zonas montañosas de Gachancipá, especialmente para las veredas de la Aurora, San José y San Bartolomé que jalonan un desarrollo de sostenibilidad ambiental. Y finalmente se incentivará los procesos tradicionales de desarrollo económico, esto es, los métodos agrícolas de progreso.

En relación con el primer motor de desarrollo, se emprenderá con la búsqueda de empresas que determinen desarrollo no sólo económico para el municipio sino



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



social y cuya finalidad sea la responsabilidad empresarial. Así las cosas, el gobierno que pretendemos desarrollar atraerá mínimo tres empresas de alto calado industrial con responsabilidad social en la generación de empleo formal y en la formación de planes y programas de inclusión social.

Respecto al segundo motor de desarrollo se aprovechará la cercanía con la capital, para idear y poner en marcha un plan de vivienda campestre para las veredas de la Aurora, San José y San Bartolomé, cuya constitución montañosa permite desplegar un ambicioso plan en este sentido. Lo anterior, fortalecerá el sector de la construcción así como el sector laboral que requiere los habitantes de Gachancipá, además del jalonamiento de recursos vía impuesto predial.

Los dos motores antes señalados, estarán fortalecidos con la creación de empresas y micro empresas de los habitantes del municipio en calidad asociativa que permita suplir servicios a uno y otro sector del desarrollo, como lo son empresas de cargas, micro empresas de confección entre otras.

Ahora bien, con la propuesta de no determinar el desarrollo exclusivamente al sector industrial, se continuará desarrollando una gran estrategia de respeto e incentivo a la zona agrícola del Municipio, promoviendo y poniendo en práctica la estrategia del Gobierno Nacional en esta materia, y de igual forma creando programas que inviten al desarrollo en materia ganadera, y de procesos de agro que respeten el medio ambiente y el conocimiento tradicional.

Por otro lado, se promoverá un proceso de desarrollo en materia turística, que recoja presupuestos gastronómicos de la sabana así como presupuestos religiosos y de conocimiento de diferentes sectores. Se promoverá con ayuda de la comunidad religiosa un turismo religioso en la capilla de la Vereda Santa Bárbara con inversión en materia de des embotellamiento que es necesidad prioritaria de dicha vereda.

- Desarrollo en infraestructura y servicios.

Vale la pena iniciar el presente punto, señalando que en las determinaciones antes previstas se ha recogido en gran manera las inversiones en infraestructura para el desarrollo social y productivo del Municipio. Sin embargo de manera



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



complementaria se planteará acá la inversión en infraestructura que se pretende en el Municipio.

Siendo derrotero de nuestra propuesta política la construcción de las ideas de manera colectiva, nos permitimos señalar que las propuestas no se encontraran con la ya tradición política de destruir lo construido, sino por el contrario avanzar en nuestro desarrollo construyendo sobre lo construido, avanzando en lo que no se ha intervenido y mejorando lo que está mal concebido.

Así las cosas, se promoverá la creación de la empresa de Servicios Públicos del Municipio cuya estructura se realizará según convenga más al Municipio y a sus necesidades. De esta estructura administrativa se recogerá la mayor inversión de los acueductos veredales respetando su desarrollo y tradición en cada sector pero garantizado la prestación del servicio en condiciones salubres y continuas.

De igual forma se revisarán profundamente los convenios suscritos por el Municipio en materia de alumbrado público, determinando los mejores mecanismos económicos y jurídicos que le presten adecuadas formas de desarrollo a los gachancipeños. Se eliminará la posibilidad de que el alumbrado público sea cancelado por parte de los ciudadanos, es decir, se mantendrá la decisión de continuar con el pago mediante la utilización de los recursos municipales.

Se promoverá y gestionará la ampliación de la red de gas para el Municipio no sólo en el casco urbano (donde se hará ingentes esfuerzos por apresurar su expansión) sino en los sectores veredales.

De la misma manera se promoverá la implementación de servicios públicos de carácter novatorio, como lo es la expansión de la red de internet de banda ancha con operadoras nacionales y gestión sobre la calidad de la red de comunicaciones.

En las veredas se hará especial hincapié para la inversión en materia de infraestructura, dependiendo de las necesidades de cada sector. Inversiones estas que tendrán como especial relevancia la verdadera adecuación de las escuelas y jardines, así como lo relacionado con los lugares de esparcimiento, recreación y cultura.



Finalmente cabe recapitular en este punto, lo relativo a la creación de una villa olímpica que recoja los deportes de mayor práctica, así como del programa de vivienda de interés social y en especial del centro de salud que al margen de su determinación jurídica permita a los gachancipeños suplir las necesidades en materia de salud.

Reiteramos en este aspecto, que el programa de gobierno y su misión de desarrollo sostenible, tiene en cada aspecto o eje temático alusiones expresas a la ampliación en materia de servicios y de infraestructura, por tal motivo debe ser observado en conjunto.

- Demografía.

Se realizará un determinante esfuerzo en la inversión pública mediante la medición real y efectiva de la demografía municipal. La creación de un comité en este sentido será polo de desarrollo para la atención específica del mismo.

- Eje administrativo

Resulta de vital importancia, hacer un cambio estructural en la prestación del servicio público en la administración. Los Gachancipeños merecemos un trato humano, digno respetuoso de todas las instancias administrativas. En otras palabras, la administración municipal deberá ser ejemplo de respeto, de colaboración, de humanización dentro del marco del Estado Social de Derecho.

Así las cosas, se hará un ingente esfuerzo para que los la Administración Municipal se modernice en su atención y en su disposición en la atención ciudadana y en la solución de problemas.

### **METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL PLAN.**

Este plan está diseñado con un código específico de trabajo el cual direccionará por Ejes (E) y dimensiones (D) los cuales se describen de la siguiente manera los tres ejes específicos son: Garantizar los derechos, Erradicar la pobreza extrema y Utilizar bien los recursos las dimensiones del plan son: Social (salud, educación, deporte, cultura, Discapacidad, personas mayores, familia, juventudes, niñez,) Medio Ambiente, Económico y Agrario, Obras y Servicios.



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



Este documento fue elaborado por un grupo de Gachancipeños que en talleres de participación democrático de otra parte son las propuestas de nuestros líderes (Aspirantes al Concejo), las de mi grupo de trabajo y las mía en particular deo a consideración de mi pueblo esta propuesta la cual tiene principios y valores que se necesitan y en la de Dios como principio y fin de toda justicia.

Es del caso señalar que la propuesta del programa de Gobierno recoge las necesidades más sentidas, no obstante no obra como camisa de fuerza para la determinación de nuevas necesidades y fronteras del desarrollo, lo que sí se erige es como presupuesto mínimo de nuestra propuesta. Por tal motivo, comprende este proceso una determinación mediante la metodología de indicadores de logro que se abordarán a continuación.

**PROGRESO PARA TODOS.**

***Progreso y derechos para Todos***

N° Código E-1	
Eje: Garantizar los Derechos individuales y colectivos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Gachancipá.	
Meta: garantizar y promover los derechos individuales y sociales de los	



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



ciudadanos residentes en el Municipio de Gachancipá

Indicadores de logro:

1. Realizar jornadas de sensibilización y reconocimiento de los derechos
2. Desarrollar formación y conciencia de los derechos de los otros como fin axiológico de la ética humana
3. Construir una cultura de respeto coherente a los derechos Humanos

***Prosperidad y Progreso para Todos***

N° Código  
E-2

Eje: Lucha contra la pobreza

Meta: Bajar los NBI en un 40%

Indicadores de logro:

1. Promover programas de emprendiendo y desarrollo humano (DH) como estrategia de lucha contra la pobreza.
2. Establecer formación interdisciplinaria de industrialización y tecnología con el apoyo del SENA.
3. Atraer a empresarios e industrias mediante un buen plan de ordenamiento territorial, mejoramiento de servicios y vías.
4. Formación integral para los jóvenes y una bolsa de empleo cuya prioridad esté determinada por madres cabeza de familia, jóvenes, población laboralmente activa.



*Eficiencia y recursos para el Progreso de Todos*

N° Código E-3	
Eje: Usar eficientemente los recursos	
Meta: Garantizar el adecuado uso de los recursos públicos mediante procesos eficaces de contratación, ejecución y auditoría.	
Indicadores de logro:	
1. Crear la cultura de transparencia y honestidad en los procesos contractuales mediante la capacitación y el seguimiento constante, dentro de las diferentes etapas de la contratación pública y la actividad administrativa.	
2. Identificar los focos y epicentros de la corrupción administrativa, especialmente en materia contractual y en las decisiones discrecionales de la administración pública. Sanear las conductas que se encuentren dentro de las actividades identificadas como corruptas.	
3. Desarrollar una estructura metodológica de eficacia contractual (Sec. Control interno)	

N° Código D-Edu-4	Progreso Educativo para Todos
----------------------	-------------------------------



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



Dimensiones: Social

Área: Educación

**Meta:** Formular y desarrollar el **Plan Educativo Municipal (PEM)** cuya estrategia será determinada desde los lineamientos de la formación integral de valores, tecnología e industria.

Indicadores de logro:

1. Construir con todas las instituciones municipales el PEM.
2. Diseñar el proyecto trasversal PEM en valores humanos.
3. Incrementar la cobertura (veredas) tecnológica (internet, inglés)
4. Formar técnicos y tecnólogos con apoyo SENA.
5. Proyectar estímulos educativos financieros a los 5 mejores alumnos por año.
6. Incrementar la formación ICFES para estar en estado MA.
7. Mejoramiento notable de la calidad educativa y de las instalaciones rurales, esto es, escuelas veredales, mediante el avance tecnológico y la capacitación constante.
8. Apertura de una instalación educativa y productiva, para personas con capacidad diferencial (condición de discapacidad), como plan complementario del Centro de Vida Sensorial.
9. Capacitación, formación y exigencia a Docentes con procesos de inducción y reinducción de sus labores.
10. diseñar subsidios de transporte para estudiantes que desarrollen capacitación profesional o tecnológica fuera del Municipio.
11. Estructurar un programa de refuerzo escolar y plan de inclusión a los descolarizados o con complejidad educativa especial.
12. Diseñar y poner en funcionamiento un convenio con una Universidad, para que se radique en el Municipio, especialmente con la radicación de la Universidad de Cundinamarca.
13. Incrementar programas de calidad educativa para la primera infancia. Promoviendo aspectos tecnológicos competitivos.



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



N°  
Código  
D-Sal.-5

Salud y Progreso para Todos

Dimensiones: Social

Área: Salud

Meta: Diseñar programas prevención y promoción (PP) de estilos de vida saludable, mejorar la infraestructura y promover la descentralización de la salud.

Indicadores de logro:

1. Mejorar la atención del centro de salud con una estrategia de tipo afectivo y emocional.
2. Gestionar una EPS con atractivos tributarios
3. Realizar profundas mejoras en la infraestructura y en los equipos médicos del centro de salud, realizando la mayor inversión de recursos municipales en este sentido.
4. Radicar permanentemente tres médicos por medio de los programas de promoción y prevención para el centro de salud del Municipio, cuya proporción será dada de la siguiente manera: dos en el día y uno en la noche.
5. Mejorar el proceso de salud oral, especialmente con jornadas de prevención y promoción de higiene bucal.
6. Junto con las direcciones de deporte y cultura diseñar un programa (Tu vales) de estilos de vida saludable.
7. Estructurar un programa para niños, adolescentes y jóvenes en prevención de embarazo a temprana edad, teniendo como base los valores y la formación PEM.
8. Capacitar promotoras de salud con el fin de la sociabilización de emisión de prevención.
9. Diseñar una sala de partos para que los nuevos Gachancipeños nazcan en el Municipio.
10. Realizar políticas de salud mental en el municipio.
11. Construir una política ambiental como mecanismo de prevención en la salud.



12. Formar un programa de escuela saludable niños sanos y bien nutridos como base de mejor rendimiento académico y personal.
13. Vincular programas del Ministerio de Protección Social con respecto intervención integral de la salud.
14. Mejorar la cobertura de vacunación del esquema PAI.
15. Determinar un mecanismo idóneo para dar solución a los problemas de Multifiliaciones al régimen contributivo y subsidiado.
16. Determinar una política pública permanente de salud para los sectores veredales, esto es, mediante la implementación de brigadas de salud.
17. Vigilar profundamente los mecanismos de recaudación de información para la base de datos del SISBEN.

N° Código D-Dep-6	Progreso Deportivo para Todos
Dimensiones: Social	
Área: Deporte	
Meta: Crear procesos dinamizadores de crecimiento integral en el individuo y como integrante de la comunidad que le permitan construir espacios de desarrollo de sus potencialidades	
Indicadores de logro:	
1. Crear políticas públicas de aprovechamiento del tiempo libre recreación y deporte para todos los Gachancipeños.	
2. Aumentar y descentralizar (veredas) las escuelas de formación deportiva	
3. Mantener, adecuar y construir nuevos escenarios deportivos en el Municipio por veredas, especialmente para aquellas que carezcan de los mismos.	
4. Promover la creación de una villa deportiva que recoja la práctica de los deportes más practicados en el Municipio.	
5. Crear el apoyo a nuestros mejores deportistas en el aspecto competitivo, de las diferentes disciplinas deportivas, individual y colectivo.	
6. Promover el patrocinio por parte del Municipio de colectividades e individuos en la competencia semi-profesional y profesional.	



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



- |   |
|---|
| 7. Crear la escuela de formación deportiva en discapacidad y personas mayores.  |
| 8. Capacitación e idoneidad en los instructores deportivos.   |
| 9. Crear el centro de Educación física en el Municipio.   |
| 10. 100% de actividades recreativas deportivas en el año.   |
| 11. Crear nuevos escenarios deportivos para deportes extremos como Skaf, Dwon hill, ciclo cros, patinaje extremo, entre otros.  |
| 12. Propender la creación de clubes deportivos, dentro del concepto de deporte recreativo, en las diferentes disciplinas deportivas.  |
| 13. Hacer del deporte y la recreación uno de los principales instrumentos de prevención de sustancias Psicotrópicas.  |
| 14. Realizar convocatorias a los diferentes sectores de la comunidad para generar procesos deportivos, de integración, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre, en los diferentes ciclos vitales. |
| 15. Gestionar recurso de cooperación internacional para mejorar la calidad deportiva, especialmente en niños y adolescentes.  |

N° Código D-Cul-7	Progreso Cultural para todos
Dimensiones: Social	Área: Cultura
Meta: Mejorar y aumentar la focalización cultural del municipio desde los aspectos de formación intervención y diseño de programas.	
Indicadores de logro:	
1. Estructurar nuevas escuelas de formación cultural como: Teatro, Artes manuales, zanqueros y tuna.	
2. Construir un comité regulador del gasto en el área cultural.	
3. Apoyo financiero para salidas a grupos o personas representantes de la cultura.	
4. Descentralizar los eventos y las escuelas de formación en el Municipio.	
5. Generar sentido de pertenencia de nuestras raíces ancestrales mediante la inclusión en el Plan Educativo Municipal	



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



6. Crear el documento de compilador del patrimonio cultural.
7. Crear la revista cultural municipal.
8. Creación de escuela de formación cultural multidisciplinar para personas en condición de discapacidad.
9. Creación del centro Cultural Municipal, dentro del área que hoy se conoce como el polideportivo adecuando sus instalaciones a un proceso eminentemente cultural.
10. Promover el respeto a las manifestaciones culturales, urbanas y sociales que se presenten en el municipio, recogiendo su existencia y conformación.
11. Fortalecer el crecimiento de nuestra casa de la cultura "Gonzalo Arango" como entidad real de formación cultural municipal.

N° Código D-Juv-8	Progreso para todos nuestros Jóvenes
Dimensiones: Social	Área: juventud
Meta: Crear el programa Juventud Social, Efectiva y Productiva (JSEP) el cual traerá formación, emprendimiento y aprovechamiento del tiempo libre.	
Indicadores de logro:	
1. Crear sub-programas de aprovechamiento del tiempo libre.	
2. Realizar capacitación y constante formación en la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas.	
3. Realizar tarde de jóvenes cuyo propósito principal esté marcado por la prevención en el consumo de sustancias sicotrópicas y alcohólicas.	
4. Fomentar las organizaciones juveniles municipales.	
5. Crear el observatorio político Juvenil.	
6. Crear los Concejos Municipales de Juventudes CMJ.	
7. Creación de escuelas formación deportiva en disciplinas extremas.	
8. Realizar campañas de educación sexual y prevención de embarazos a temprana edad teniendo como estructura PEM.	



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



9. Crear el sub-programa jóvenes emprendedores y trabajadores como herramientas laborales y de prevención social, mediante el fomento de la mediana y pequeña empresa.
10. Crear organizaciones sociales de tipo juvenil y preservarla mediante la motivación y apoyo constante por parte del sector público Municipal.
11. Fomentar la creación de espacios culturales juveniles, cuyo eje central esté marcado por el respeto de la identidad de los jóvenes.
12. Vincular a la comunidad juvenil interesada en los programas Departamentales de juventudes, en diferentes escenarios.
13. Promover la cultura de lectura y escritura dentro de los diferentes géneros literarios, tradicionales y contemporáneos.
14. Promover dentro del sector industrial y productivo del Municipio, bajo los lineamientos del Gobierno Nacional, la instancia de primer empleo dentro del proceso productivo, exigiendo su realización.
15. Promover la capacitación profesional y tecnológica dentro del Municipio, mediante la implementación de subsidios en el transporte, y especialmente con la radicación de las instancias profesionales y técnicas en el municipio.
16. Determinar la política pública de juventud en deporte.
17. Fortalecer las tareas de la Comisaría de Familia mediante la verdadera implementación del grupo interdisciplinar quienes estarán a cargo de la política pública de prevención y concientización en el consumo de sustancias sicotrópicas.
18. Promover el acceso a la información electrónica mediante la expansión en fibra óptica del Municipio.
19. Promover la visión de proyecto de vida como proceso formativo integral

N° Código D-Niñ-9	Progreso para todos nuestros Niños y Niñas
Dimensiones: Social	Área: Niñez
Meta: Diseñar y ejecutar el programa Amando el desarrollo de Nuestros Niños ADN2	



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



Indicadores de logro:

1. Incrementar los sub-programas de Nutrición especialmente desayunos con amor.
2. Garantizar y respetar los derechos de los niños y niñas del Municipio, bajo los principios rectores del Código de la Infancia y Adolescencia.
3. Fundar y mejorar Jardines infantiles, en el casco urbano y en las zonas veredales del Municipio.
4. Realizar sub-programas de Prevención consumo de sustancias psicotrópicas.
5. Prevenir embarazos a temprana edad utilizando la estrategia PEM.
6. Realizar constantes jornadas de vacunación y prevención de enfermedades especialmente pulmonares.
7. Realizar el mes del niño mediante de recreación, el deporte, salidas lúdico pedagógicas y eventos de orden infantil.
8. Crear y fortalecer los Concejos Municipales Infantiles CMI y las juntas de acción comunal infantiles.
9. Promover la política pública de ningún niño sin estudio, ni trabajando prohibido.
10. Promover el cumplimiento de todos los niños con seguridad social.
11. Fomentar las escuelas de formación deportiva del Municipio.
12. Ejecutar la política pública nacional en materia de primera infancia que recoja los aspectos de mayor relevancia en materia educativa, social y cultural de los niños y niñas gachancipeños.
13. Promover la construcción de proyecto de vida utilizando el programa PEM, especialmente desde la axiología, la inteligencia emocional y la afectividad familiar.
14. Integrar al proceso de transporte educativo, los desplazamientos veredales de los niños y niñas, a las diferentes sedes educativas del Municipio.

N° Código  
D-Muj-10

Todas las Mujeres Gachancipeñas Progresando



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



Dimensiones: Social

Área: Mujer y Genero

Meta: Crear el Programa Mujeres Constructoras de Desarrollo y Dignidad MC2D.

Indicadores de logro:

1. Crear y promover la política pública de género, que contará con un espacio permanente dentro de la Administración Municipal y que tendrá como objetivo atender las necesidades de la mujer gachancipeña.
2. Vincular a las mujeres en los programas nacionales, departamentales e internacionales de carácter género y equidad, especialmente con los tratados y acuerdos de las Organización Naciones Unidas.
3. Capacitación y creación de microempresa para mujer cabeza de familia.
4. Promover mujeres capacitadas laboralmente con los programas SENA, especialmente con los relativos a la creación de empresa.
5. Crear un observatorio político de equidad de género, que promueva la generación de lideresas gachancipeñas.
6. Promover y dar cumplimiento a la política nacional y departamental de control de natalidad.

N° Código  
D-PM-11

Progreso para todas las Personas Mayores

Dimensiones: Social

Área: Personas Mayores

Meta: Crear el programa "somos mayores, somos progreso" S2MP, basado en un esquema de atención integral desde el emprendimiento, la seguridad, la protección la salud, la recreación, la cultura y los subsidios.

Indicadores de logro:

1. Crear el comité Municipal del adulto mayor.





PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



4. Crear alternativas de tratamiento especial para los ciudadanos con parálisis cerebral.
5. Implantar la hidroterapia y equinoterapia como tratamiento base de construcción de felicidad en condición diferencial de capacidad.
6. Crear una micro-empresa con personas con capacidad diferencial y sus cuidadores.
7. Restaurar la importancia del día blanco dentro de la semana cultural.
8. Promover la ubicación de recursos públicos en la gestión no gubernamental para el centro de vida sensorial.
9. Crear una escuela de formación deportiva para personas en con capacidad diferencial.
10. Promover las salidas lúdico pedagógicas, culturales, deportivas, recreativas a las personas con capacidad diferencial.

N° Código D-Fam-13	Progreso para las Familias Gachancipeñas
Dimensiones: Social	Área: Familia
Meta: Promover y determinar a la familia como núcleo esencial de la sociedad gachancipeña, desde los lineamientos axiológicos, afectivos y de progreso.	
Indicadores de logro:	
1. Crear el fondo de empleo el cual tendrá como prioridad que por lo menos un miembro de la familia este trabajando	
2. Apoyo y formación (SENA) para los requerimientos laborales de tema regional y municipal	
3. Que los niños y niñas no sean vinculados a ninguna actividad laboral prohibida	
4. Que los mayores de 15 años que no hayan terminado el ciclo básico (9° grado) sean atendidos por la institución CVS en un programa de aceleración educativa	



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



- |  |
|--|
| 5. Todos los integrantes de la familia deben estar vinculados en los regímenes de salud  |
| 6. Velar por la protección de las madres gestantes de la familia con su vinculación a programas de atención, controles prenatales, de desarrollo y crecimiento |
| 7. Todos los niños menores de 10 años cuenten con atención en programas de prevención, promoción, vacunación, desarrollo y nutrición                           |
| 8. Generar sensibilización en nuestra comunidad de los valores axiológicos y afectivos de la familia, su importancia como base de la sociedad.                 |
| 9. Formación constante a los miembros de la familia a través de la Escuela de Padres y otros programas.  |
| 10. Concientizar sobre nuestra responsabilidad en los aspectos de natalidad.   |
| 11. Generar protección social a las madres y padres cabeza de hogar.   |
| 12. Incentivar la integración y cohesión familiar en espacios lúdicos, formativos, recreativos y ambientales   |
| 13. Vincular a la familia dentro del proceso de elaboración y ejecución del PEM  |
| 14. Integrar en debida forma el grupo interdisciplinario de la Comisaría de familia determinado por el Código de la Infancia y Adolescencia                    |
| 15. Promover los derechos y deberes de la familia.   |

N° Código D-Edu-15	Progreso para Todos con dignas y saludables Viviendas
Dimensiones: Social y Obras	Área: Vivienda
Meta: Realizar un programa de vivienda con aportes de recursos de tipo público y gestionar subsidios con el estado para mejoramiento integral de vivienda	
Indicadores de logro:	
1. Dignificar las viviendas veredales mediante un programa de Mejoramiento en los estratos 0 y 1	
2. Promover y orientar la legalización y titulación de predios	
3. Generar y realizar el proyecto de vivienda de interés social	



4. Reubicar a las familias en riesgo
5. Proyectar áreas adecuadas para determinar y concertar la construcción de vivienda campestre

### Dimensión Ambiental

N° Código D-Edu-16	Conciencia Ecológica
Dimensiones: Medio Ambiente	Área: Ambiental
Meta: Diseñar el programa PDA verdaderas políticas públicas de desarrollo ambiental basados en el manejo de residuos sólidos doméstico e industrial y formación PEM en aspectos PRADES	
Indicadores de logro:	
1. Concertar con la comunidad y en especial con las organizaciones juveniles, y ambientales todo el diseño de políticas públicas en materia ambiental	
2. Crear un plan del uso adecuado y mantenimiento del Agua	
3. Concientizar a la comunidad de lo importante que es el cuidado del medio ambiente especialmente a niños y jóvenes	
4. Incluir en el PEM la estructura del sistema ecológico, cuidado y manejo del medio ambiente	
5. Crear y permanecer con el programas de PRADES	
6. Crear las políticas públicas de implementación integral entre los cuales todos las dimensiones del plan de gobierno tengan en cuenta el medio ambiente	
7. Crear un comité ambiental cuya función sea la conciencia ambiental del ciudadano de la naturaleza	
8. Crear políticas de conservación de las reservas (flora y fauna) de igual manera las reservas naturales hídricas y forestales como base prioritario de nuestro ecosistema	
9. Crear un programa de reforestación ambiental teniendo como estructura nuestro propio ecosistema y nuestros árboles nativos	
10. Diseñar una política de protección de nuestros humedales como base	



**PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA**



del equilibrio de los ecosistemas
11. Diagnóstico general del estado ambiental que se municipal
12. Apoyo y vinculación del sector privado en la responsabilidad ambiental
13. Crear el programa uso eficiente de los recursos naturales UEFR
14. Dar cumplimiento estricto a la obligación de vigilancia y control de los procesos ambientales de las empresas y en general del sector privado.
15. Concientizar a la comunidad sobre el manejo adecuado y efectivo de la energía.
16. Establecer orden y respeto de los recursos naturales en la adecuación de la explotación de canteras.
17. Mejorar profundamente los procesos ambientales surgidos del frigorífico (matadero) municipal.
18. Proyectar un parque ecológico.

**DIMENSIÓN AGRÍCOLA Y ECONÓMICA**

N° Código D-DAG-16	Progreso para todos en el campo
Dimensiones: Agrícola y Económico <span style="float: right;">Área: Agrícola y Comercial</span>	
Meta: Desarrollar políticas y programas para el desarrollo agro-económico del Municipio basados en principios de conservación y preservación de los recursos naturales.	
Indicadores de logro:	
1. Desarrollar un diagnóstico del estado actual del área agropecuaria del Municipio	
2. Evaluar las necesidades primordiales para el desarrollo agrícola	
3. Plantear y ejecutar a través del PEM las metodologías a implementar con los temas del desarrollo agropecuario	
4. Incentivar la participación de los campesinos y demás personas involucradas en el agro, en el desarrollo de los proyectos agropecuarios que se presentan	
5. Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas agropecuarias como herramienta de apoyo a las políticas agrícolas del Municipio.	



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



6. Apoyar las vías de comercialización de nuestros productos fortaleciendo el desarrollo del mercado agro. Local
7. Fortalecer nuestra plaza de mercado municipal favoreciendo al productor y al consumidor
8. Informar y divulgar tendencias internacionales relacionados con practicas agrícolas y de cuidado alimentario
9. Crear un programas de manejo inocuo y sanitario de alimentos a productores consumidores e intermediarios
10. Facilitar a los productores y campesinos el acceso a los programas y créditos generados por el Gobierno Nacional para el desarrollo agrícola del país
11. Apoyar en todos y cada uno de los procesos a quienes generen y/o desarrollen ideas de desarrollo agrícola en el municipio.
12. Desarrollar programas que permitan fomentar, mantener y mejorar el manejo de los recursos naturales necesarios para la producción agropecuaria



PROGRAMA DE GOBIERNO  
2012 - 2015  
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ  
CUNDINAMARCA



N° Código  
D-Edu-16

Progresando en Turismo y Comercio para  
Todos

Dimensiones: Económica y Agrario

Área: Turismo y Comercio

Meta: Crear el programa Progreso Comercio y Turismo para todos PCT

Indicadores de logro:

1. Proyectar al Municipio, como destino turístico en materia gastronómica con la determinación de áreas compatibles como corredores viales de servicios.
2. Promover al Municipio la creación de turismo mediante la implementación de masas religiosas y sociales.
3. Promover el turismo deportivo mediante la implementación de rutas competenciales en los usos compatibles dadas las condiciones geográficas y morfológicas.
4. Promover el turismo ecológico, con los diferentes destinos en materia de biodiversidad en flora, especialmente a las veredas San Bartolomé, Robles, Aurora y San José.
5. Organizar y determinar políticas públicas en materia de comercio con los diferentes sectores de abastecimiento de servicios y productos.